



**Acta Consejo Asesor  
Sesión Extraordinaria - 29 de septiembre de 2020**

**Asistentes:**

Asistentes: Álvaro Ramírez; Director; Beatriz Fernández representante de la Universidad de Chile; Pamela Toledo y Francisco Cabrera, representantes del cuerpo Docente; Paula Olea y Camilo Sepúlveda, representantes suplentes del cuerpo Docente; Valeria Durán, representante de Funcionarios/as no Docentes; Darlen Manzano, representante suplente de Funcionarios/as no Docentes; Micaela Cristi, representante del Estudiantado; Gabriela Bade y Ximena Salazar representante de Apoderados/as.

**Invitados/as:** Tamara Maureira, Subdirectora; Richard Lorca, Director de Administración y Finanzas; Mónica Chaña, Jefa Ciclo 1; Jenny Aguilera, Jefa Ciclo 2; M. Angélica Godoy, Jefa Ciclo 3; Enrique Avendaño, Jefe Ciclo 4, María Correa, Jefa UTP

**Tabla**

- Retorno a clases
- Estado financiero
- Comisión multiestamental
- Experimentalidad

**1) Retorno a clases**

La subdirectora realiza una presentación indicando cuales son los marcos generales y normativa vigente entregadas por la Universidad de Chile, MINSAL y MINEDUC. Se indica que el principio general está basado en la seguridad: proteger la salud y seguridad de los estudiantes y del personal de la comunidad escolar.

Se indica además que durante este periodo el comité de crisis (constituido el 3 de agosto) ha realizado en levantamiento de información para determinar grupos vulnerables y que se encuentran en situaciones especiales, los que de acuerdo a la normativa emanada desde la Universidad podrán permanecer en una de las siguientes modalidades:

- Permanecer en trabajo remoto.
- Reasignar funciones.
- Establecer turnos de trabajo.

La subdirectora indica que en el caso de los docentes no es posible reasignar funciones ni establecer turnos espaciales dado lo avanzado del año. Comenta que se hizo el ejercicio pensando en el retorno de los cursos terminales III° y IV° medio, y que no es posible atender simultáneamente a los estudiantes que permanecerían en virtualidad y a los que asistieran presencialmente.



### Subdirección

Por todo lo anterior, la subdirectora informa que es decisión de la dirección no retornar de manera presencial durante este año y preparar un retorno seguro pensando en 2021.

Finalmente se indica que se conformará una comisión multiestamental que trabaje en un plan de retorno donde estén representados todos los estamentos, se solicita a los representantes de los padres y estudiantes que busquen la forma de escoger a sus representantes.

## 2) Estado financiero

El jefe administrativo Richard Lorca informa sobre el avance de matriculas de estudiantes nuevos y evolución de la deuda 2020.

El director informa que no ha habido avances respecto de la solicitud de préstamo a la Universidad de Chile.

Ximena Salazar consulta sobre el proceso especial de matrícula, y manifiesta que entre los apoderados hay molestia producto de la decisión adoptada de disminuir el descuento por pago al contado de un 10% a un 5%. Se le responde que dados los múltiples mails recibidos solicitando una reconsideración de esta medida, se envió comunicado a las familias que se mantendría el 10% de descuento hasta el 31 de octubre.

El director comenta sobre los avances en las conversaciones con la universidad de Chile sobre el préstamo solicitado, indica que es necesario conocer las causas de el alto porcentaje de morosidad y que se aplicará una encuesta de intención de matrícula de los apoderados para 2021, solicita ayuda de los consejeros apoderados para realizar focus group que permitan llegar a conocer las reales causas de la morosidad.

## 3) Propuesta para el robustecimiento de la Experimentalidad en el LEMS

El Director del Liceo Experimental Manuel de Salas (LEMS), Profesor Álvaro Ramírez, comparte que desde hace unos meses se vienen realizando reuniones y entrevistas con autoridades y académicos/as de la Universidad de Chile, convocadas para invitar a participar en el proceso de potenciación de la experimentabilidad del Liceo.

En la ocasión el Director plantea que el acercamiento a los académicos de la Universidad de Chile tiene como primer objetivo presentar el proyecto para potenciar la experiementalidad del LEMS a través de un proceso de innovación curricular metodológica y evaluativa. Se hace una presentación del proyecto preliminar. También se hace la invitación concreta a participar y a conformar equipos de trabajo.

Para recuperar la experimentalidad se propone remitir a tres principios pedagógicos que se considera importante plasmar o hacer valer de alguna forma. Estos son tres principios pedagógicos que por la disciplina están claramente consensuados, todo el mundo los comparte, pero lo que suele pasar es que, en nuestro país, cuando se entra a las salas de clase cuesta verlo. Ha habido una dificultad histórica para que los/las profesores/as lo logren plasmar. Aunque los/las profesores/as



### Subdirección

también quieren y son los primeros en apelar a ello, pero las características de nuestro sistema educativo inhiben más que fomentan la implementación de estos principios:

- Vinculación sistemática de pensamiento y acción
- Currículo elaborado en el entorno social, cultural o natural
- Interdisciplinariedad curricular
- 

La propuesta es formar bloques experimentales que se ajusten a los principios esbozados. Se ejemplifica cómo estaría conformado los bloques experimentales por cursos y nivel completo.

### Cinco principios organizativos del proyecto para robustecer la experimentalidad LEMS

- Voluntariedad de la participación de los/las profesores/as
- Libertad total en el diseño e implementación de las propuestas pedagógicas disciplinarias
- Estándar metodológico común para todas las propuestas
- Generar condiciones institucionales para las profesoras y profesores que ingresen a este programa, generarles condiciones para que ocurran lo fundamental: aumentar el tiempo de planificación.
- Disminuir la cantidad de estudiantes a que atiende los profesores que estén embarcados en este proyecto.

Se enfatiza que la propuesta presentada es el inicio de un proceso de diálogo con las unidades del área educación de la Universidad de Chile para emprender el camino que permita potenciar y/o restaurar la experimentalidad del Liceo. Entendiéndose que este primer paso a una disposición política para comenzar a visualizar como la Universidad de Chile colabora con la experimentalidad que durante años se lleva a cabo en nuestra Institución educativa.

Luego de la presentación el Director indica que entendemos que todo cambio de fondo en educación solo se puede dar en un proceso que no ocurre de un año a otro. Este debe ser un proceso de reflexión colectiva que interroge las prácticas pedagógicas existentes y se contrasten con las necesidades educativas del presente y el futuro y, que, además, revise reflexivamente los tipos de convivencia de la comunidad escolar adecuadas a los objetivos de desarrollo de los valores y habilidades proclamados por el proyecto educativo.

#### 4) Comisión multiestamental

El director pregunta su opinión a los consejeros sobre la activación de la comisión multiestamental, se plantea la pertinencia de la integración de los representantes de comisión en la puesta en marcha e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Micaela Cristi propone la necesidad específica de que su integración sea de ayuda frente al estudio de posibilidades de pasar el LEMS a financiamiento subvencionado o público, esta idea es aceptada por los consejeros.

El director indica que se reunirá con los integrantes de la mesa para plantear esta postura.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS



**Subdirección**

Por último, se acuerda establecer las reuniones del Consejo Asesor para el primer jueves de cada mes.